



www.caritas.es

SERVICIO DE NOTICIAS – 13 de febrero de 2018 – Nº 2.608

Cáritas y otras siete entidades sociales constatan en un informe la situación «inhumana» de los asentamientos en Huelva

Reclaman soluciones para la desaparición de todos los asentamientos de chabolas en los entornos de los campos agrícolas de la provincia

Cáritas. 13 de febrero de 2018.- En un informe presentado esta mañana en Huelva bajo el título “Realidad de los asentamientos en la provincia de Huelva”, Cáritas Diocesana y otras siete entidades sociales que forman parte de la Mesa de la Integración constatan “las condiciones de vidas inhumanas e intolerables en la llamada sociedad del bienestar en pleno siglo XXI, unas duras condiciones de vida que inciden en procesos de vulnerabilidad social en todos los casos y en verdaderas realidades de exclusión en muchos de ellos”.

Grave realidad de exclusión

La Mesa de la Integración se constituyó a finales de 2010 para dar a conocer y denunciar las precarias condiciones de vida de los cientos de personas asentadas en torno a los campos de producción agraria, de manera especial la de los asentamientos chabolistas de inmigrantes de la provincia de Huelva, que son, señalan, “una de las realidades de exclusión más graves que se dan no sólo a nivel local o regional sino nacional”.

Como se ha recordado en la presentación del informe, “salvo en la zona de Almería no hay ninguna región en España en la que las personas temporeras, ante la inexistencia total de una red de acogida e información al temporero y la imposibilidad de alojamientos alternativos, se vean obligadas a vivir e asentamientos chabolistas en cifras que superan los dos millares”.

Con este informe se pretende movilizar a todas las partes implicadas en el establecimiento de los cauces reales y posibles que permitan la desaparición de todos los asentamientos de chabolas en los entornos de los campos agrícolas de la provincia.

Algunas características de estas personas

Además de analizar las condiciones de precariedad y de carencia total de condiciones y de seguridad mínimos en las chabolas donde malviven estas personas, el informe revela que los asentamientos son un verdadero espacio de segregación urbana y exclusión social, convirtiéndose en enclaves de frustración y desesperanza colectiva para sus habitantes.

Por países, los temporeros que se encuentran más representados en los asentamientos de la provincia de Huelva son Ghana, Malí, Marruecos, Rumania y Senegal. Por edades, la franja mayoritaria de las personas asentadas está entre los 18 y los 45 años, salvo el caso de algunos menores acompañados de sus familias. La mayoría de ellos son hombres, pero también ha comenzado a detectarse la presencia de mujeres, bien sea acompañadas por sus parejas, por sus familias o solas.

La cifra de los asentados es muy variable y se eleva durante las campañas de recogida de fruta. Y aunque no existen cifras oficiales, se estima que durante la campaña agrícola el número de personas supera los tres millares. La mitad de los habitantes de los asentamientos irregulares tienen un nivel educativo bajo, mientras que la otra mitad de los asentados sí han conseguido finalizar los estudios primarios. La presencia de personas con un nivel educativo superior es mínimo.

Se estima que el 70% de los residentes tienen su situación administrativa regularizada en España, el 27% se encuentra esperando a cumplir con los requisitos necesarios para regularizarla y un 3% no posee la documentación en regla.

Propuestas

Con motivo de la presentación de este informe, las entidades que forman la Mesa de la Integración de Huelva plantean las siguientes propuestas:

- Que exista una implicación real de las Administraciones locales, provinciales, regionales y nacionales en la búsqueda de soluciones efectivas, duraderas e integrales
- La creación tanto de una mesa intersectorial en el que participen todos los agentes implicados, así como, de un plan holístico que haga frente a las dificultades de las personas que se encuentran en los asentamientos.
- Reforzar y establecer cauces para garantizar que se cumplan los derechos de acceso a la atención sanitaria, a la inserción laboral, a un alojamiento digno y derecho de disfrutar de un servicio de orientación jurídica, así como, garantizar el empadronamiento de todas las personas en el sitio donde residen.
- Cesar los desalojos, dando alternativas como la creación de albergues o de módulos prefabricados, que faciliten el alojamiento de los temporeros.
- Crear oficinas de mediación para el alquiler con el fin de facilitar viviendas a los mismos.
- En cuanto a menores y mujeres, que se encuentran en asentamientos chabolistas, crear un programa específico que aborde de manera integral, la problemática que presentan estos perfiles si cabe más vulnerable.
- Dotar a la Oficina de Extranjería de Huelva de los medios necesarios para que puedan los profesionales, mejorar su labor sobre todo en momentos álgidos de campaña.

Prensa: Angel Arriví (91.444.10.16 - 619.04.53.81) - Ana Abril (91.444.10.15 – 661.20.79.41)